

# **Aproximación ética y tecnológica de la dinámica mundial humana: ¿Hacia dónde va el hombre?**

**David Villegas<sup>1</sup>**

La presente disertación escrita nace a partir de las exigencias reflexivas sobre los problemas derivados del abordaje epistemológico de Modernidad, Postmodernidad y Educación y tiene la finalidad de abordar la aproximación ética y tecnológica de la dinámica mundial humana: ¿hacia dónde va el hombre? En consecuencia y a partir de una profunda revisión bibliográfica se construyó el escrito bajo el paradigma sociocrítico como base para una reflexión de los elementos que configuran la relación entre la ética y tecnología en el marco del devenir del hombre. Las conclusiones resultantes permiten afirmar que existe una necesidad de reglamentar el buen uso de las tecnologías en función de lograr el conocimiento y cambiar el paradigma del ser humano informado por uno que reflexione sobre el papel que debe jugar dentro de la sociedad del conocimiento hacia la construcción del humanismo virtual. Conlleva igualmente a preguntarse la posibilidad de la ¿existencia de una ética mundial?

**Palabras clave:** Ética, Tecnología, Dinámica humana. Devenir del humanismo virtual.

---

1 Licenciado en Educación, U.B.V. Magíster en Ciencias de la Educación, U.S.M. Director Encargado de la U.E.N. "General Bartolomé Salom", Subdirector Académico de la U.E.M. "Alberto Ravell".

## CONSTRUCTO

El presente es producto de un ejercicio de reflexión sobre temas referidos a la Modernidad, Postmodernidad y Educación y tiene la finalidad de abordar la aproximación ética y tecnológica de la dinámica mundial humana: ¿hacia dónde va el hombre? Nace de la intención de explicar desde la visión ontológica, epistemológica, axiológica y teleológica del autor referidas a temas asociados a la construcción del conocimiento en los diferentes cursos del Doctorado en Educación de la Universidad Simón Rodríguez. El mismo está soportado bajo un diseño bibliográfico donde se aplicaron técnicas referidas a una investigación documental.

En la actualidad la triada referida a la Modernidad, Postmodernidad y Educación son abordadas a partir de la convicción que son nuevas formas o categorías de análisis que surgieron en la época contemporánea, a raíz de las transformaciones sociales, políticas y culturales. En consecuencia, la modernidad y posmodernidad fueron positivas para la construcción del conocimiento durante el siglo XIX, de allí y a pesar que no han podido dar respuestas a las cuestiones humanas es posible considerar que permitieron la reflexión sobre la dinámica de la ciencia y cómo es importante encontrar respuestas para nuevos cuestionamientos y, así, poco a poco, evolucionar para la construcción del saber.

En función a lo anterior Barbosa et al (2015) señala:

Este paradigma propone que el foco de actuación de la ciencia sea la humanidad, desde la aproximación entre las ciencias naturales y las sociales, incluso propone que el conocimiento sea local y total, donde el todo no pueda ser sustituido por sus partes y sea percibido como un autoconocimiento, una vez que

el sujeto y el objeto constituyen un “continuum”. Igualmente propone que el sentido común y el conocimiento científico dialoguen, con la finalidad de crear una nueva racionalidad (p. 338).

Por lo tanto, la postmodernidad a partir de la estructura del pensamiento se caracteriza por priorizar las tecnologías y su influencia en la construcción del conocimiento para poder explicar las cuestiones que la modernidad no respondió. Es así entonces que la educación le corresponde abordar la influencia de las tecnologías en el desarrollo humano.

En consideración a lo anterior, se inicia la discusión formulando las siguientes interrogantes: ¿Dónde nos lleva la tecnología? y ¿Cómo será afectada la condición humana? ambas interrogantes dan inicio al presente ensayo, darle respuesta implica una reflexión profunda sobre el futuro humano y su relación con Dios y la ética; pues existe la posibilidad de que el hombre se considere un ser supremo (desde el ser omnipresente) capaz de emanciparse en sus acciones rompiendo los principios de la sociedad, de ser social lo que generaría un nuevo dilema ético que deja fuera los valores sociales.

En consecuencia, la postmodernidad implica según Lyotard (1991) el inicio de un nuevo discurso que implica la tecnología informacional y telemática, que amenaza de acuerdo al precitado autor a convertirse en un problema que desde la perspectiva humana suele ser de difícil comprensión y en este sentido plantea: “Admitamos, por ejemplo, que una firma como IBM sea autorizada a ocupar una banda del campo orbital de la Tierra para colocar en ella satélites de comunicaciones y/o de banco de datos. ¿Quién tendrá acceso a ellos? ¿Quién definirá los canales o los datos prohibidos? ¿Será el Estado? ¿O bien éste será un usuario entre otros? Se plantean así nuevos

problemas de derecho y a través de ellos la cuestión: ¿quién sabrá?" (p.7).

Es precisamente en este contexto donde las nuevas tecnologías de la información permiten a los Estados y a empresas de dominio del internet (Microsoft y Google) tomen decisiones con respecto a la administración de la información y el conocimiento, por lo tanto, se convierten en medios de control donde la ética como reflexión de la moral puede verse afectada.

De esta manera Habermas (1991) intenta ofrecer la fundamentación racional de una ética que no se sustenta en normas, sino en los "procedimientos mediante los cuales, los sujetos de una comunidad moral alcanzan acuerdos sobre las normas que han de regirles; por lo tanto su teoría tiene pretensiones de universalidad, puesto que tal como llega a afirmar la *universalidad se logra en el diálogo*"(p.35) y para corroborar tal afirmación señala que "*únicamente pueden aspirar a la validez aquellas normas que consiguen o pueden conseguir la aprobación de todos los participantes en cuanto participantes de todo discurso práctico*" (p. 36).

De esta manera y después de haber abordado la noción de Lyotard en cuanto a la tecnología y su impacto en la humanidad como tema de la postmodernidad, se asume que se podría convertir en problema ético por cuanto el manejo de la información y el conocimiento estaría secuestrado por un grupo de poder y quien a partir de decisiones individuales involucra a toda la humanidad. En consecuencia y como respuesta a este planteamiento Barack Obama (2010) presidente de los Estados Unidos de Norteamérica declaró que la "evolución de Internet ha llegado a un punto de maduración que permite renunciar a su dominio. Será la misma comunidad de Internet la que defina cómo será el proceso que llevará a la globalización de sus

funciones, y de hecho el cambio incluye también a los equipos que definen protocolos y tecnologías” (p.2). Tal pretensión coincide con lo que Foucault (2009) aborda en la ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad, donde afirma que:

...El abuso de poder uno desborda lo que es el ejercicio legítimo de su poder e impone a los otros su fantasía, sus apetitos, sus deseos. Nos encontramos aquí con la imagen del tirano o simplemente del hombre poderoso y rico, que se aprovecha de esta pujanza y de su riqueza para abusar de los otros, para imponerles un poder indebido (entrevista virtual) (p. 89).

Lo anterior permite introducir el problema ético de la libertad, como derecho humano superior y expresión tiene a su vez una connotación muy singular que conlleva a afirmar lo desarrollado por Valmaseda (2014) quien plantea: “Si el ser humano carece de libertad para elegir entre alternativas u opciones diferentes no puede elevarse a la categoría de sujeto moral. La persona accederá a esa condición cuando su poder decisorio, con respecto a la conducta a seguir, no sea fruto de la coerción externa, sino resultado de la libre elección” (p. 2)

Ahora bien, en los actuales momentos existe un debate sobre el impacto de la tecnología en el quehacer humano, por cuanto la misma ha terminado por transformar los diversos sectores que configuran la realidad contemporánea. Es por ello que se debe admitir que son innegables los beneficios que de tal transformación se obtienen, pero también son numerosos los riesgos que han surgido de tan vertiginoso desarrollo. Esta doble condición, obliga a que la ciencia y la tecnología deban ser vistas con una actitud más crítica, ya que no siempre son los

mismos impactos los que se presentan en el mundo desarrollado que en los países que no han alcanzado tal desarrollo.

En este sentido se podría afirmar que existen diferentes connotaciones que ponen en peligro la libertad del hombre causado por las nuevas tecnologías, una de ellas podría estar referida a lo señalado por Bustamante (2012) quien planteaba que “es la exclusión de forma automática de la inmensa mayoría de la humanidad, que estimula el surgimiento de una nueva clase: la de los ricos en información” (p. 12). Esta afirmación, permite introducir otro elemento por Sánchez (1999) en materia de ética aplicada a las nuevas tecnologías:

En este milenio, la intimidad de las personas estará en peligro por causa del aumento de las técnicas de búsqueda en la red (minería de datos) o en bases de datos, esto va mucho más allá de las tradicionales búsquedas de información. La Microsoft fue acusada, entre otras cosas, de incorporar en sus programas mecanismos que posibiliten a la empresa espiar a los usuarios que utilizan los softwares de esta empresa (p. 34).

En consecuencia, estos dos ejemplos evidencian la contraposición en cuanto a los viejos patrones éticos frente a las nuevas realidades que surgen a partir de la tecnología y las implicaciones éticas desde la perspectiva jurídica y las interpretaciones que pudieran establecerse a partir del impacto que puede tener en el hombre. De esta manera una de las interpretaciones que tienen a lugar está referida a que no representa meramente teórico, sino sobre todo una tarea práctica que debe asumir cada individuo, las instituciones y la sociedad en general.

Por consiguiente, se debe abrir espacios para la incorporación de nuevos paradigmas a partir de una voluntad política y esfuerzos que involucre a todos los factores sociales: desde el ciudadano hasta los gobiernos, que incluya el sector empresarial privado, las ONG y las instituciones sociales y religiosas de todo tipo, con el objetivo de construir consensos y elaborar criterios comunes que permitan enfrentar satisfactoriamente tan traumática y amenazadora realidad.

En tal sentido la ética permite orientar la conducta humana con respecto a la tecnología y debe orientar al ser humano para definir su comportamiento en pro del beneficio propio y el de los demás. En vista de que la ética debe estar por encima de todo, ya que esta tiene que guiar a la ciencia y a la tecnología en su capacidad de servir al desarrollo del hombre. Como resultado de esta discusión Villanueva Mansilla (2002) plantea:

Como se podrán dar cuenta la ciencia y la tecnología son las que nos brindan los medios, herramientas y el conocimiento necesario para construir grandes sistemas informáticos; pero es la ética la que juzgará si es legítimo o no el aplicarlos en la sociedad o desarticularlos (p.23).

Es por ello que surge la Ética Informativa (E.I.) como disciplina que pretende analizar los problemas éticos a raíz del impacto del internet y sus derivados, con el fin del diseño de políticas para un uso ético de esta tecnología. De otro modo, la E.I. lo que persigue precisamente es estimular hacia la toma de conciencia social hacia el buen uso de la tecnología informática y utilizar los ordenadores no solo con eficiencia y sino con criterios éticos. En consecuencia, Guibert (2007) plantea que es necesario “tomar decisiones sobre temas tecnológicos con

la moral, los propios valores que uno profesa y los derechos humanos en general" (p. 3).

En consecuencia, los argumentos de las instituciones de inteligencia a nivel mundial sobrepasan los niveles de la libertad individual como derecho supremo universal, por cuanto flagrantemente utilizan la información de miles de usuarios con la idea de prevenir acciones futuras que intente desestabilizar el orden mundial, convirtiéndose esta práctica en no éticas. Es por ello que Sánchez A (1999), afirma que "El control del "one step ahead" por parte de estas organizaciones podría traducirse en un poder insólito" (p.12) lo cual implicaría favorecer los intereses de Estados en búsqueda de su seguridad.

Desde la perspectiva práctica en la actualidad se evidencian ejemplos clásicos donde Google a partir de sus intereses corporativos establece alianzas con agencias de espionajes o inteligencia, con la finalidad de implantar equipo de rastreo y localización espacial y que a partir de los resultados lograron fundar el servicio de Google Earth. En atención a lo anterior desde hace años, Google a partir de su plataforma tecnológica ha facilitado el acceso a la información a través del Internet ofreciéndonos un sistema de búsqueda de toda la información existente en la red. En consecuencia, señala la CIA (2010) lo siguiente:

El interrogante que nos ronda a más de uno es el siguiente: ¿No está reduciéndose drásticamente nuestra privacidad al ser asimilada por Google nuestra información personal? ¿Realmente, una vez que desaparece algo de la web, se elimina completamente de esta, o Google mantiene indefinidamente una copia de ello en uno de sus miles de servidores? ¿Tiene Google un plan maestro? (p. 15).

Otro ejemplo que se podría visualizar es a partir de los intereses de la Agencia Norteamericana de inteligencia (CIA), que de acuerdo a sus acciones de espionaje y bajo pretextos de seguridad ciudadana busca predecir eventos futuros de acuerdo a algoritmos que enlazan bits de información personal y editorial que fluye en la red, aprovechando la información para sustentar acciones en defensa de soberanías a nivel mundial. Tal argumento es reflejado en CIA. (2010) a partir de lo siguiente:

...A fin de cuentas, nos define como personas, organizaciones, sociedades e incluso como bloques culturales, para alimentar agendas inciertas. Seguramente sus argumentos rondarán los discursos tradicionales propios de estas dos entidades, por un lado, el mejorar el acceso a la información, en el caso de Google, y por otro en prevenir ataques terroristas o contrarrestar la inteligencia del crimen organizado, diría la CIA (p. 2).

En atención de lo antes expuesto es necesario asumir desde las Organizaciones Universitarias esfuerzos en conjunto con la finalidad de enfrentar el problema ético que representa la introducción a la intimidad, la exposición de datos personales y corporativos en vista de que Microsoft en varias oportunidades fue acusada, entre otras cosas, de incorporar en sus programas mecanismos que posibiliten espiar a los usuarios que utilizan los software de su dominio. En función de lo anterior Debatin (1999) argumenta:

...El problema ético consiste no sólo en buscar una nueva forma de justificar el derecho a una nueva forma de propiedad, sino en analizar, además, si las leyes de propiedad intelectual son justas o si deben crearse nuevas formas de entender dichas

leyes en beneficio de la comunidad mundial de usuarios (p. 45).

Otro elemento de análisis, viene dado a partir del éxito que ha traído el uso de las nuevas herramientas tecnológicas expresado en el crecimiento de las redes sociales y del correo electrónico que ha aumentado la preocupación acerca del potencial de las nuevas tecnologías de información y comunicación para debilitar las relaciones humanas, por cuanto los individuos podrán estar inmerso en un océano global, pero de manera aislada.

Dentro del marco de discusión surge la necesidad de lograr una nueva concepción de una ética mundial a partir de la superación de conceptos que parecieran estar en desuso. Si bien es cierto que en la actualidad estamos inmersos en lo que McLuhan denomina una aldea global y antes del impacto de la tecnología podría estar la solución e imponer desde un colectivo un conjunto de principios, normas y valores que regirán el comportamiento de los que poseen el dominio del internet y las comunicaciones por ello que la necesidad de una ética, tanto individual como global, se debe a que el principio de la libertad está en peligro.

En función de lo anterior Bonhoeffer Dietrich (2000) plantea:

...Hay que decirlo claramente, la historia de los últimos 150 años lo ha demostrado, bien claramente, que no se ha logrado el objetivo auténtico de esta nueva concepción de la ética, es decir, la superación de una nueva forma de sociedad fósil, caracterizada por la oposición violenta de privilegiados y no privilegiados, en favor de una asociación universal,

sino que, precisamente, se ha impuesto todo lo contrario. (p. 290)

Ante esta situación, se debe asumir la ética mundial, el camino hacia el logro de acuerdos universales sobre una serie de valores inalienables y vinculantes desde una perspectiva individual que logre convencer a una mayoría que esté dispuesto a defender el principio ético de la humanidad, ya que de lo por contrario, más temprano que tarde, la humanidad sería amenazada por el caos o por la dictadura de empresas al dominio del internet.

Por lo tanto, la tecnología no debe ser vista como un poder omnipresente que permite construir el desarrollo material del hombre, tampoco asumirla como una respuesta ante la demanda de la sociedad del conocimiento, es necesario reglamentarla y no ignorar el poder que ejerce sobre todas las tradiciones, las identidades de los grupos y culturas en aras de imponer la novedad tecnológica y en consecuencia es necesario tomar en consideración lo desarrollado por Morín (2004):

las consecuencias negativas de ciertos “progresos” tecnológicos, la invasión del espacio privado, la sobrecarga de necesidades ficticiamente creadas, los riesgos nucleares, la contaminación interna y externa del ser humano, la destrucción de la capa de ozono, la deforestación y desertización, la extinción de las especies, el envenenamiento químico (p.23).

En conclusión, el devenir del ser humano en contextos educativos debe estar mediado por el humanismo virtual consideración que permite asumir que este paradigma centra su interés de brindar herramientas al ser humano para superar vacíos que la educación tradicional u otras ideologías han dejado en el ser. Es por ello, que el individuo debe poseer el dominio de

competencias para que en su accionar educativo pueda brindar un mejor apoyo a la formación y consolidación pedagógica en nuestras sociedades en contextos de postpandemia. La contextualización de nuestra realidad educativa propone cambios de pensamiento y metodología ante las necesidades de la población estudiantil. Ante este panorama, se dejan ver y escuchar movimientos encaminados a preparar y enfrentar al estudiante al contexto, lo cual representa un reto en la nueva sociedad del conocimiento, que requiere acciones concretas desde las aulas para la formación humana e integral.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Barbosa Lilian Bitencourt Alves, Motta Ana Letícia Carnevalli, Resck Zélia Marilda Rodrigues. (2015). Los paradigmas de la modernidad y posmodernidad y el proceso de cuidar en enfermería. *Enferm. glob.* [Internet]. 2015 ene [citado 2022 Ago 28]; 14(37): 335-341. Disponible en: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1695-61412015000100015&lng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1695-61412015000100015&lng=es).
- Bonhoeffer Dietrich (2000). Ética. Edición y traducción de Lluís Duch. Editorial Trotta. <https://revistas.comillas.edu/index.php/estudioseclesiasticos/article/download/11248/10585/>.
- Bustamante Donas J. (2012). Dilemas éticos en la sociedad de la información: apuntes para una discusión. Universidad Complutense de Madrid. [https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/21686/file\\_1.pdf?sequence=1](https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/21686/file_1.pdf?sequence=1).
- CIA (2010). Medios y Tecnología. Monitoreando la Red para predecir el futuro: Google y La CIA unen fuerzas.

- Debatin B. (1999). Principios de la ética en Internet: áreas de conflicto y perspectivas de solución [en línea]. En: Conferencia en el marco del seminario "Ética e Internet". Instituto Goethe de Montevideo, Uruguay. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6436487.pdf>.
- Foucault Michel. (2009). La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad. Topologik, numero5. <https://www.redalyc.org/pdf/316/31642649005.pdf>.
- Guibert JM. (2007) ¿Qué es la ética de la informática? Bilbao (España): Universidad de Deusto. <https://1library.co/document/q27w0kjjy-guibert-fuertes-ingenier%C3%ADA-%C3%A9tica-profesional-universidad-materiales-did%C3%A9cticos.html>.
- Habermas Jürgen (1991). Teoría de la Acción Comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalización social. Taurus. <http://www.unavarra.es/puresoc/pdfs/tesis/alustiz/capitulo4.pdf>.
- Lyotard Jean-François (1991). La condición postmoderna. Informe sobre el saber. Traducción de Mariano Antolín Rato. Teorema. Buenos Aires. Argentina. <https://www.uv.mx/tipmal/files/2016/10/J-F-LYOTARD-LA-CONDICION-POSMODERNA.pdf>.
- McLuhan Marshall (1998). Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano. Editorial Paidós. [https://semioticaderedes-carlon.com/wp-content/uploads/2018/04/McLuhan\\_Marshall\\_\\_Comprender\\_los\\_medios\\_de\\_comunicacion.pdf](https://semioticaderedes-carlon.com/wp-content/uploads/2018/04/McLuhan_Marshall__Comprender_los_medios_de_comunicacion.pdf).

- Morín, Edgar. (2004). La ética de la complejidad y el problema de los valores del siglo XXI. En: UNESCO. Où vont les valeurs ? París: Éd. UNESCO/Albin Michel, p. 93. [https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/morin\\_introduccion\\_al\\_pensamiento\\_complejo.pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/morin_introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf).
- Sánchez A. (1999). Una ética para Internet [en línea]. En: Etcétera. 2 diciembre 1999. no. 357 [Disponible en: <http://www.etcetera.com.mx/1999/357/as357.html>].
- Valmaseda Jorge (2014). La formación humana como expresión del hombre en su plenitud. De “Revelación Axiológica y Formación Humana” Universidad de La Habana, Cuba. <http://centrodeinvestigacion.eshost.com.ar/images/pdf/4ta-edicin-oficial-de-la-Revista-CIENCIAEDUC.pdf?i=1>.
- Villanueva Mansilla E. (2002). El ciberespacio y sus desafíos éticos: una revisión preliminar. Madrid España. [http://www.eduardovillanueva.pe/Publicaciones\\_files/evmetica1997.pdf](http://www.eduardovillanueva.pe/Publicaciones_files/evmetica1997.pdf).